

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 244/SSPLINED/17****ANEXO****Plan de Estudios****Nueva Escuela Secundaria, CABA**

- 1. Nombre de la Institución:** INSTITUTO "COMPAÑÍA DE MARÍA" **A- 145**
- 2. Denominación del Plan de Estudios:** BACHILLERATO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- 3. Información Institucional:**
  - 3.1. Clave única del establecimiento (CUE):** 0200999-00
  - 3.2. Turno en el que dictará el plan:** Mañana (con jornada extendida)
  - 3.3. Plan/es de secundaria que se dicta/n en la Institución:**
    - CICLO BÁSICO - BACHILLERATO DECRETO N° 6680/56
    - PERITO MERCANTIL CON ORIENTACIÓN EN COMPUTACION Decreto N°6680 / 56 y R.M.701/87
- 4. Diseño Curricular Jurisdiccional y Norma Marco:** Resolución N° 321/MEGC/15 y Resoluciones N° y 2427/MEGC/15 y N° 1597/MEGC/15
- 5. Características Generales del Plan de Estudios de la NES**
  - 5.1. Alternativa de estructura curricular seleccionada:** **B**
  - 5.2. Título que otorga:** BACHILLER en ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.  
**Certificación Jurisdiccional según Resolución 1597/MEGC/15:** INTENSIFICACIÓN EN INGLÉS
  - 5.3. Perfil del Egresado:**

Además del perfil del egresado correspondiente al Ciclo Básico establecido por la Resolución 321/MEGC/15, el Bachiller en Economía y Administración será capaz de:

    - Comprender los hechos organizacionales como construcciones complejas y dinámicas, y reconocer su impacto en el medio social, ambiental y cultural.
    - Leer, interpretar, seleccionar y organizar información de bajo nivel de complejidad en el marco de los procesos que integran el sistema administrativo.
    - Reconocer e interpretar el impacto de las operaciones y hechos económicos en el patrimonio de las organizaciones y conocer formas sistemáticas de presentar esta información.
    - Considerar los sistemas de información contable como parte integrante de los sistemas de información organizacional.
    - Comprender el rol del Estado y de los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de la actividad económica a nivel local y nacional.
    - Analizar algunos fenómenos económicos a escala local, nacional, regional y global reconociendo los actores involucrados y los diversos intereses en juego.
    - Conocer las relaciones económicas de la Argentina con otros países en el marco de diferentes modelos económicos y momentos históricos.
    - Identificar las características de diversas formas de organización productiva, con y sin fines de lucro, inscriptas en el marco de la economía social.
    - Conocer impactos de la innovación tecnológica en las actividades económicas y en la dinámica organizacional.

## ANEXO - RESOLUCIÓN N° 244/SSPLINED/17 (continuación)

- Participar de manera colaborativa en el diseño y desarrollo de proyectos sociocomunitarios y/o emprendimientos de baja complejidad.

El Proyecto Educativo Compañía de María ofrece a sus alumnos una educación humanista cristiana que, desde el diálogo fe-justicia, fe-cultura, fe-ciencia y tecnología, incida en la formación integral de las personas y en la transformación de la sociedad.

Así, nuestro plan de estudios busca dotar a los alumnos de conocimientos y habilidades que les permitan su desarrollo integral, al desenvolverse y participar activamente en la construcción de su entorno social, logrando:

- Utilizar el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales; además de reconocer y apreciar la diversidad lingüística del país.
- Emplear la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones; identificar problemas; formular preguntas; emitir juicios, proponer diversas soluciones, tener iniciativa y pensar con creatividad.
- Abordar las problemáticas de cualquier índole desde una perspectiva positiva, logrando resolver o superar los conflictos mediante el trabajo participativo y el diálogo.
- Desarrollar y utilizar sus habilidades lingüísticas en el idioma inglés con fluidez para comunicarse tanto de manera oral, como escrita.
- Seleccionar; analizar; evaluar y compartir información proveniente de diversas fuentes y aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- Emplear los conocimientos adquiridos con el fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales; así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- Promover una aptitud para ejercer la ciudadanía responsable, conocer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática.
- Reconocer y valorar distintas prácticas y procesos culturales.
- Contribuir a la convivencia respetuosa.
- Asumir la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- Conocer y valorar sus características y potencialidades como ser humano, identificarse como parte de un grupo social, emprender proyectos personales, esforzarse por lograr sus propósitos y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- Desarrollar aprendizajes autónomos con hábitos para la resolución de conflictos atendiendo al cuidado de sí mismo y de la salud física, psíquica y espiritual.
- Apreciar y participar en diversas manifestaciones artísticas.
- Integrar conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos.

## ANEXO - RESOLUCIÓN N° 244/SSPLINED/17 (continuación)

De este modo, nuestros alumnos desarrollarán competencias para la vida desde oportunidades y experiencias de su aprendizaje planteadas por sus asignaturas; es decir, conocimientos, habilidades, valores y actitudes, que les permitan visualizar un problema, determinar qué saberes emplear para resolverlo; reorganizarlos en función de la situación; así como extrapolarlos o prever lo que falta.

- Competencias para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de la información.
- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad.

**5.4. Carga Horaria Total del Plan en hs cátedra: 209**

### 6. Estructura Curricular

NES	CICLO BÁSICO				CICLO ORIENTADO					
	1er. AÑO		2do. AÑO		3er. AÑO		4to. AÑO		5to. AÑO	
	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát	Espacios Curriculares	Hs. Cát
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	Matemática *	6	Matemática *	6	Matemática *	5	Matemática	4	Matemática	4
	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
	Lengua Adicional: Inglés **	6	Lengua Adicional: Inglés **	7	Lengua Adicional: Inglés **	7	Lengua Adicional: Inglés **	7	Lengua Adicional: Inglés **	7
	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3	Educación Física	3
	Biología	4	Biología	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
	Historia	4	Historia	4	Historia	2	Historia	2	Química	4
	Geografía	3	Geografía	3	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2		
	Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
	Artes	3	Artes	3	Economía	3	Física	3		
	EDI	2	EDI	2	Físico-Química *	3	EDI	2		
	Tutoría	1	Tutoría	1	EDI	2				
<b>FOR</b>					Organizaciones	4	Economía	3	Administración	3
<b>MAC</b>							Sistemas	3	Proyecto	3
<b>Alter nati</b>										

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 244/SSPLINED/17 (continuación)**

							Administrativos		Organizacional	
							Sistemas de Información Contable	3	Contabilidad Patrimonial y de Gestión	3
									Derecho	3
									Historia (orientada)	2
									Tecnología de la Información (orientada)	2
<b>TOTAL HS</b>		<b>41</b>		<b>42</b>		<b>42</b>		<b>42</b>		<b>42</b>

Observaciones:

\* Asignaturas con adecuación académica por Resolución 2427/MEGC/15

\*\*Asignaturas afectadas al trayecto formativo de la lengua

**7. Adecuaciones Curriculares****7.1. Carga Horaria Modificada: Fundamentación de la propuesta**

Redistribución horaria entre Matemática y Física-Química (3er año).

Se adecua mejor a las necesidades de la población atendida. Dado que:

1) En general, se observa que los egresados del Instituto se orientan hacia carreras que requieren una intensificación en Matemática. Cerca del 60% de los egresados de los últimos 5 años está cursando carreras universitarias con importantes requerimientos de formación en esta área (Ingenierías, Ciencias. Exactas, Ciencias. Económicas, Arquitectura y Urbanismo).

2) Se dispondrá del espacio curricular "Química" como EDI en 4to año que le dará continuidad al desarrollo de la disciplina.

**7.2. Horas que se incrementan por encima del total establecido****7.2.1. Si conforman un espacio nuevo: -----****7.2.2. Si incrementa un espacio ya existente: Fundamentación de la propuesta.**

Matemática (1ro, 2do año):

Se adecua mejor a las necesidades de la población atendida dado que la Institución observa que Matemática es el área con mayor necesidad para fortalecer conocimientos en la primer mitad de la Educación Secundaria.

Lengua Adicional: Inglés (1ro a 5to año)

Atendiendo a la demanda de formación de la comunidad educativa del Instituto se opta por intensificar la formación en Inglés, con la finalidad de preparar jóvenes capaces de utilizar esta lengua adicional, alcanzando un conocimiento

**ANEXO - RESOLUCIÓN N° 244/SSPLINED/17 (continuación)**

lingüístico y pragmático-discursivo que les permita la comprensión y producción de textos escritos y orales en situaciones contextualizadas y significativas. Esta enseñanza puede facilitar el desarrollo de una actitud de reflexión acerca del funcionamiento del lenguaje, de apertura hacia otras realidades y de reflexión sobre la propia lengua y realidad.

Se busca que, a lo largo de la escuela secundaria, los estudiantes desarrollen, las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad en este idioma que les permita interactuar en distintos contextos dentro y fuera de la escuela.

**7.2.3. Si constituyen el Trayecto formativo de la Lengua**

**ANEXO**  
**TRAYECTO FORMATIVO LENGUAS ADICIONALES**  
**INTENSIFICACIÓN EN INGLÉS**

	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
	Espacio Curricular	HC	Espacio Curricular	HC	Espacio Curricular	HC	Espacio Curricular	HC	Espacio Curricular	HC
Lengua Adicional*	Inglés	4 * 2	Inglés	4 * 3	Inglés	3 * 4	Inglés	3 * 4	Inglés	3 * 4
EDI (Si corresponde)										
Espacios por sobre las 38 horas										
Total horas NES + Total horas Intensificación		6		7		7		7		7
Total horas Lengua Adicional NES : 17 hs					Total de Horas Intensificación: 17 hs					

\* cantidad de horas que se dictan por encima de las establecidas en el Diseño

**8. Transversalidad de la propuesta formativa****Educación Digital:**

Se llevará a cabo de manera transversal en los diferentes espacios curriculares durante los 5 años desarrollando las siguientes habilidades:

- Trabajar en y con entornos virtuales (aulas virtuales, plataformas educativas, intercambios y trabajo colaborativo en red).
- Contribuir a la construcción colaborativa de conocimiento en el ciberespacio, conociendo y respetando los códigos de las comunidades virtuales y el respeto por el otro en todo tipo de intercambio virtual.

## **ANEXO - RESOLUCIÓN N° 244/SSPLINED/17 (continuación)**

- Realizar búsquedas de información en diferentes soportes digitales en la web; verificar su pertinencia y evaluar la confiabilidad de la fuente.
- Seleccionar contenidos del ciberespacio y a partir de ellos realizar nuevas producciones, reflexionando críticamente sobre las consecuencias de sus decisiones.

### **Educación sexual integral:**

Se trabajarán los 5 ejes propuestos por la NES a partir de los "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral" (del Ministerio de Educación), desde una cosmovisión cristiana e incorporando los valores del "Proyecto educativo Compañía de María". Este abordaje se realizará desde los distintos espacios curriculares y a través de talleres interdisciplinarios atendiendo a los intereses y necesidades de los alumnos en las etapas evolutivas correspondientes.

Cabe aclarar que esto se articula con el proyecto ESI institucional que atraviesa los 3 niveles del instituto (Inicial, Primario y Secundario).

### **Educación y prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas:**

Se aborda desde un tipo de prevención inespecífica desde los distintos espacios curriculares promoviendo el valor de la vida desde una concepción integral y trascendente de la persona humana. Las distintas acciones buscan trabajar sobre el desarrollo de la autoestima, el cuidado de los vínculos y el proyecto de vida.

### **Emprendedorismo:**

Se estimulará en los estudiantes del Ciclo Orientado, el desenvolvimiento de una actitud proactiva para la realización de proyectos emprendedores.

**El desarrollo del abordaje de cada uno de estos contenidos transversales formará parte del Proyecto Curricular Institucional**

## **9. Condiciones operativas.**

La institución cuenta con los recursos y condiciones operativas para llevar a cabo esta propuesta.